Quillota, 05 de Julio de 2023.-
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 6247 /VISTOS: **EXENTO: 4855 /**

1. Ordinario Nº 2958 de fecha 16 de Junio del 2023 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de JOHANNA CAROCA CONCHA, RUT N°12.906.006-9, a contar del 07 de Junio y hasta el 06 de Julio del 2023, cumpliendo funciones como ADMINISTRATIVA, con cargo a Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencias de Alta Resolutividad (SAR), año 2023;
2. VºBº Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria Nº 1095 de fecha 15 de Junio del 2023, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Certificado Licencia Educación Media;
5. Resolución Nº 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
6. La Resolución Nº 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

D E C R E T O

PRIMERO: **REGULARÍZASE** EN CALIDAD DE PLAZO FIJO LA CONTRATACIÓN DE:

NOMBRE : JOHANNA CAROCA CONCHA
R.U.T : 12.906.006-9
ESTAMENTO : ADMINISTRATIVA
CATEGORIA : E
CALIDAD : CONTRATA
JORNADA : 44 HORAS
A CONTAR DESDE : 07 DE JUNIO Y HASTA EL 06 DE JULIO DEL 2023
ESTABLECIMIENTO : DE SALUD DE ATENCIÓN PRIMARIA
NIVEL : 15

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencias de Alta Resolutividad (SAR), año 2023, Sub Título 215 Ítem 21.02.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)
ALCALDIA

Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRÍQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)

Distribución:
1.- Control Interno. 2.- Administración Municipal. 3.- Secretaria Municipal 4.-Dirección del Depto. de Salud.
5.- RR.HH. de Depto. de Salud. 6.- Archivo.
PVH/DMB/VAM/AEB/LFR/CER/jjr/hhmm.-